

solicitud desarchivo y copias

RODRIGUEZ&ARBOLEDA <rodriguezyarboleda@yahoo.com>

Jue 18/03/2021 19:16

Para: Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (682 KB)

MEMORIAL SOLICITUD DE DESARCHIVO ejecutivo.docx; aranceles.pdf;

En archivos anexos va solicitud de desarchivo y copias y los respectivos aranceles

GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON

Rodriguez & Arboleda

Consultoria Legal

Avenida 5A Norte # 17-98 Oficina 901

Edificio Nucleo Profesional

Tel. (2) 3746180

Movil 318 3927835

Cali- Colombia

pag
453 A



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

18/03/2021 14:18:16 Cajero: Iulbarri

Oficina: 6903 - CALI SUCURSAL

Terminal: B6903CJ0429Z Operación: 205311543

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$7,500.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 79857561

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

18/03/2021 14:17:48 Cajero: Iulbarri

Oficina: 6903 - CALI SUCURSAL

Terminal: B6903CJ0429Z Operación: 205311270

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$6,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 79857561

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



RODRÍGUEZ & ARBOLEDA

Consultoría Legal

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

JUZ. OCTAVO C. CTO. CALI

MAR 19 '21 AM 8:25

REF.:

RADICADO : 1999-1141

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE : ANTONIO JOSE BETANCOURT GOMEZ

DEMANDADO : LUCINDA HOYOS HOYOS

ASUNTO : SOLICITUD DE DESARCHIVO Y COPIAS DE
DICTAMEN

GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.857.561 de Bogotá, abogado con Tarjeta Profesional No. 89.632 del C.S. de la J., respetuosamente solicito al honorable despacho lo siguiente:

1. Solicito el desarchivo del proceso de referencia.
2. Solicito se me remitan copias del avalúo realizado por el perito que reposa a folio 134 del expediente.

ANEXO

Adjunto Arancel Judicial pagado en el Banco Agrario por valor de \$ 6.800
Correspondiente al desarchivo.

Adjunto Arancel Judicial pagado en el Banco Agrario por valor de \$ 7.500
previendo que sean 30 copias las solicitadas.

GUSTAVO ENEAS RODRÍGUEZ RINCÓN
C.C. No. 79.857.561 de Bogotá
T.P. No. 89.632 del C.S. de la J.

Flor De María Castañeda Gamboa
Abogada



133

Señor
JUEZ 08 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

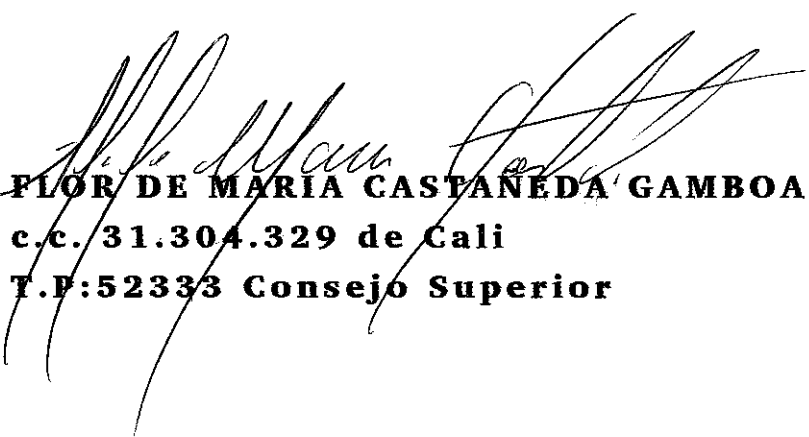
REF: HIPOTEGARIO
DTE: EDWIN ARIAS MARIN
DDO: LUCINDA HOYOS HOYOS

RAD: 1999-01141-00

De acuerdo a la ley 794 de 2003, articulo 52, Anexo a la presente el dictamen pericial para que sea puesto a disposición de las partes.

Agradezco la atención y colaboración a la presente

Atentamente,


FLOR DE MARIA CASTANEDA GAMBOA
c.c. 31.304.329 de Cali
T.F:52333 Consejo Superior

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
RECIBIDO
Fecha: 21 NOV. 2003
Firma: 

Calle 11 # 1-07 Oficina 204
Tel: 8895639
Edificio Garcés
Celular-315-5740433

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



Señor

JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REF: PROCESO HIPOTECARIO

DTE: EDWIN ARIAS MARIN

DDO: LUCINDA HOYOS HOYOS

GEOVANNY CAICEDO CAICEDO, mayor de edad y vecino de esta ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 94'397.962 de Cali (Valle), en calidad de auxiliares de la justicia como **PERITOS AVALUADORES**, me permito rendir la experticia solicitada por la parte demandante, bajo los siguientes términos.

1. **OBJETO DEL DICTAMEN**
2. **FUNDAMENTOS DEL DICTAMEN**
3. **PROPOSITO DEL AVALUO**
4. **DESCRIPCION DEL INMUEBLE Y SECTOR MOTIVO DEL AVALUADOR**
5. **METODO DE VALORACION**
6. **AVALUO**
7. **ANEXOS**

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



1. OBJETO DEL DICTAMEN

En cumplimiento de la solicitud hecha por la parte **demandante**, y tomando como base la diligencia hecha por Inspección Quinta de Comisiones Civiles de Cali, mediante comisorio 178 del Juzgado Octavo del Circuito de Cali, embargo y secuestro un bien inmueble localizado en la ~~Calle 5ª # 14-35~~, posteriormente el juzgado ordenó el avalúo comercial de dicho inmueble el cual la parte demandante presento de acuerdo a la Ley 794 de fecho 8 de enero del 2003 Art. 3 Numeral 1 literal d, objeto de la presente experticia.

2. FUNDAMENTO DEL DICTAMEN

Para la realización de éste trabajo pericial se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos.

2.1 Solicitud de la Parte demandante.

2.2 Acta de la diligencia de embargo y secuestro mencionada en el punto anterior, certificado de tradición del inmueble, y demás documentos que reposan en le expediente.

2.3 Vista de inspección ocular practicada al inmueble secuestrado, realizada el día 15 **diciembre del 2000**.

2.4 Análisis del movimiento de transacciones en el sector y en otros de similares características, en forma comparativa, así como publicaciones sobre propiedad raíz.

3. PROPOSITO DEL AVALUO

Se entiende por avalúo comercial la estimulación del valor del mercado que tendría un inmueble en un momento determinado, teniendo en cuenta puntos como la ubicación del bien, el área, la comerciabilidad para estimar su valor.

Se entiende por el valor del mercado el estimado para un inmueble y que se presume seria el precio de venta a la fecha del avalúo que lo determina, si transcurrido un tiempo razonable

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



para encontrar un postor y si la transacción fuese típica de las condiciones existentes en el mercado.

Como indicadores del valor de un bien se toman entre otros las operaciones de compra y venta de recientes inmueble similares, aplicando índices de ajustes por tiempo transcurrido.

4. DESCRIPCION DEL INMUEBLE Y SECTOR MOTIVO DEL AVALUO

4.1 INFORMACION BASICO

Solicitante: Parte demandante dentro del Proceso de la referencia.

Tipo de Avalúo: Determinación del valor comercial del inmueble.

Documentos suministrados: Acta de la diligencia de embargo y secuestro realizada el día 15 de Diciembre de 2000, y demás documentos del expedientes.

Fecha de visita: Se visito el inmueble el día 4 de Noviembre del 2003 y atendió la Señora LUCINDA HOYOS HOYOS, quien permitió el acceso sin ninguna oposición.

Tipo de Inmueble: Casa.

Uso del Inmueble: Vivienda Familiar.

Localización: Calle 5ª # 14-35.

Municipio: Santiago de Cali.

Departamento: Valle del Cauca.

4.2 TITULACION

Propietario: LUCINDA HOYOS HOYOS

4.3 LINDEROS GENERALES

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



Una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno con área de 134 metros cuadrados aproximadamente, sobre el cual esta construida, ubicada en la **Calle 5ª # 14-35** de la actual nomenclatura urbana de esta ciudad de Cali, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Con predios que son o fueron de Alba Caicedo de Murcia C. de Lanford en longitud de 6, 30 metros - 13,40 metros

SUR: Con predios que es o fue de Ligia Rodríguez de Saa, en longitud 8,60 metros - 12,00 metros

ORIENTE: Con predios que son o fueron de Dolores Paz de Rodríguez y Florencio y Transito Rodríguez en longitud de 5,20 metros con predios que son furo de Alba Caicedo de Murcia y Aida C. de Lanford.

OCCIDENTE: con la Calle 5ª en longitud de 5,65 metros - 0,70 metros - 1,20 metros con predio que es o fue de Ligia Rodríguez de Saa.

Inmueble que fue adquirido por adjudicación en la sucesión de Antonio José Betancourt Gómez, según sentencia 166 del 19 de Octubre de 1988 del juzgado octavo civil del circuito de Cali, debidamente registrada en la oficina de instrumentos públicos de Cali, bajo el numero de folio 370-261186

Nota: La información descrita no corresponde a estudio de títulos, sino a transferencia de datos consignados en la escritura de propiedad citada, en el certificado de tradición del inmueble, al acta de embargo y secuestro presentes en el expediente respectivo y a la visita ocular realizada por los peritos en donde se consta los linderos generales y especiales.

4.4 CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR.

Descripción del Sector: Localizado en la zona Centro de la área urbana del Municipio de la Ciudad de Cali, Barrio **San Bosco**, zona comprendida por otros sectores del mismo

Calle 11 #1-07 oficina 204

Edificio Garcés Tel: 8895639

Celular: 3104635171

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



estrato 3, como el barrio San Antonio, Santa Librada la rutas principales de acceso son Av. 5ª.

Actividades predominantes: El sector se caracteriza por una presencia de construcciones comerciales hacia el lado de la vía, y se encuentran muchas casas de vivienda familiar, la vía vehicular es muy activa, y en buen estado, por ser la Av 5ª, igualmente en este sector se desarrolla una actividad comercial y de servicios. Existen Estancos de licor de renombre, y al frente se encuentra el parque las Fuentes, por otra parte se encuentran restaurantes que son muy concurridos, además muchas ferreterías y locales comerciales, lo mismo que panaderías.

Vías de Acceso: Se llega por la vía principal de la Carrera Av 5a, todas sus vías son pavimentadas.

Descripción del Inmueble:

Primera Planta; puerta garaje, salón grande, baño social, patio intermedio un local que tiene acceso por la parte trasera y por la fachada con otra puerta que tiene como nomenclatura 14-33, sala estudio, patio posterior donde esta la zona de oficios, cocina, por grades de acceso a dicho patio, otro baño completo un comedor y un cuarto pequeño al lado.

Segunda planta; consta de dos cuartos prefabricados, piso de machimbre, se accede por gradas en la parte trasera de la vivienda

Pisos: en baldos.

Revestimientos y acabados: paredes enlucidas, en regular estado.

Fachada: En regular estado.

Puerta: metálico color cafe.

Servicios Públicos: Cuenta con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basuras..

Calle 11 #1-07 oficina 204

Edificio Garcés Tel: 8895639

Celular: 3104635171

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



Estado de la construcción: La construcción en general esta en regular estado la parte exterior de la casa, es decir la fachada, se encuentra en ladrillo rojo pulido.

5. METODO DE VALORACIÓN

Teniendo en cuenta las últimas transacciones comerciales con inmuebles de características similares al analizado en el presente informe y de acuerdo con el actual mercado inmobiliario del Municipio, y las lonjas de Cali, hemos llegado a un concepto a cerca del valor comercial del predio analizado.

Fuera parámetros valuó torios del inmueble su estado de conservación y presentación sus características internas y externas, la dotación de servicios públicos, su fácil acceso y conexión con vías principales de la ciudad, su potencial para el desarrollo de acuerdo a la zonificación actual que rige el sector.

Se tuvo en cuenta la oferta y demanda, lo mismo que los reportes de camacol.

6. AVALUO.

DETERMINACION DEL VALOR

Para llegar al valor comercial del inmueble nos hemos basado en el concepto de valor real de mercado, del instituto brasileño de peritos e ingeniería de avalúos "IBAPE", y la lonja de Cali, quienes lo definen como el correspondiente al precio que el inmueble a evaluar podría alcanzar cuando es colocado en venta en un plazo razonable, con el vendedor deseando pero no estando obligado a venderla y con el comprador adquiriendo con entro conocimiento de todos los usos y finalidades para los cuales esta adaptado y podría ser utilizado, sin estar presionado a la compra.

De igual manera se emplea el método más confiable para el avalúo del inmueble como es el comparativa, consistente en analizar las últimas transacciones del mercado.

Se tiene en cuenta el valor actual de los materiales, costos por servicios profesionales tanto de constructores, proyectistas, etc.,

ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



y la mano de obra. Al valor obtenido se le aplicaron los factores de obsolescencia y depreciación por antigüedad.

Por las anteriores apreciaciones, el estudio realizado para tal objetivo y el estado en que se halla el inmueble y teniendo en cuenta el Art. 52 de la Ley 794 del 2003 el cual modifico Art. 516 del C.P.C., que dice así:

"Tratándose de bien inmueble el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%)"

Avalúo catastral	71' 144.000,00
Avalúo del Inmueble por peritasgo	106' 716.000,00

El avalúo de inmueble es por el valor de Ciento Seis Millones Setecientos Deseis Mil pesos (106' 716.000) Moneda corriente

7. ANEXOS

Se anexan fotografías para ilustración de las características de la fachada del inmueble, las fotos del interior del apartamento.

Con la presente experticia consideramos que hemos dado cumplimiento a lo ordenado por su Señoría, al tiempo que le agradecemos nos haya tenido en cuenta para la realización de este trabajo.

Del Señor Juez,

Atentamente

Giovanny Caicedo C
Giovanny Caicedo Caicedo.
c.c. # 94' 397.962 de Cali (Valle)

ASESORAMOS LTDA.
Consultores organizacionales

Nit.31304329



MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		N° 1040261	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA,			
CATASTRO Y TESORERIA			
FACTURA PARA PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DETERMINADOS EN LA SUBDIRECCION DE IMPUESTOS, RENTAS Y			
PROPIETARIO	: BETANCOURT G ANTONIO J	PREDIO	: A137023000-58
DIRECCION	: C 5 14 35	COMUNA	: 03 ESTRATO: 03
AVVALUO	: 71,144,000	CEDULA	: 2,440,907
TARIFA	: 10.00 ACT : 06		
COD. UNICO	: 760010103060015002300000000 TRIM.		
M VIGENCIA ACTUAL		AND	
U VIGENCIAS ANTERIORES		711,440	
N INTERESES VIGENCIA ANTERIOR		2,872,270	
I INTERESES VIGENCIA ACTUAL		2,080,308	
C FACTURACION		59,606	
I SALDO A FAVOR Y PAGOS		1,000	
P DESCUENTO POR PAGO TOTAL		0	
		0	
SUBTOTAL << TIPO 0 >>		5,724,624	
VIGENCIA ACTUAL			
VIGENCIAS ANTERIORES		106,716	
N INTERESES VIGENCIA ANTERIOR		493,708	
I INTERESES VIGENCIA ACTUAL		372,575	
C SALDO A FAVOR Y PAGOS		8,940	
I IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO		0	
		0	
SUBTOTAL << TIPO 0 >>		981,939	
TOTAL MUNICIPIO Y C.V.C		6,707,000	

Calle 11 #1-07 oficina 204
Edificio Garcés Tel: 8895639
Celular: 3104635171

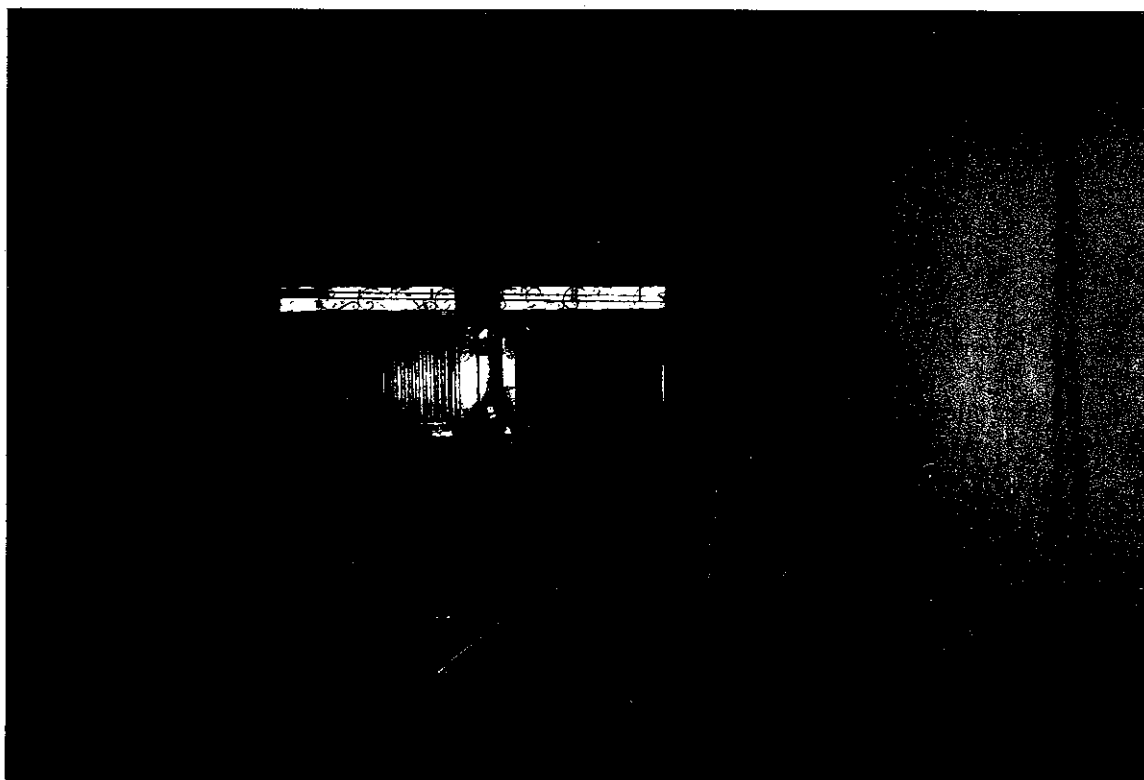
ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



142



Calle 11 #1-07 oficina 204
Edificio Garcés Tel: 8895639
Celular: 3104635171

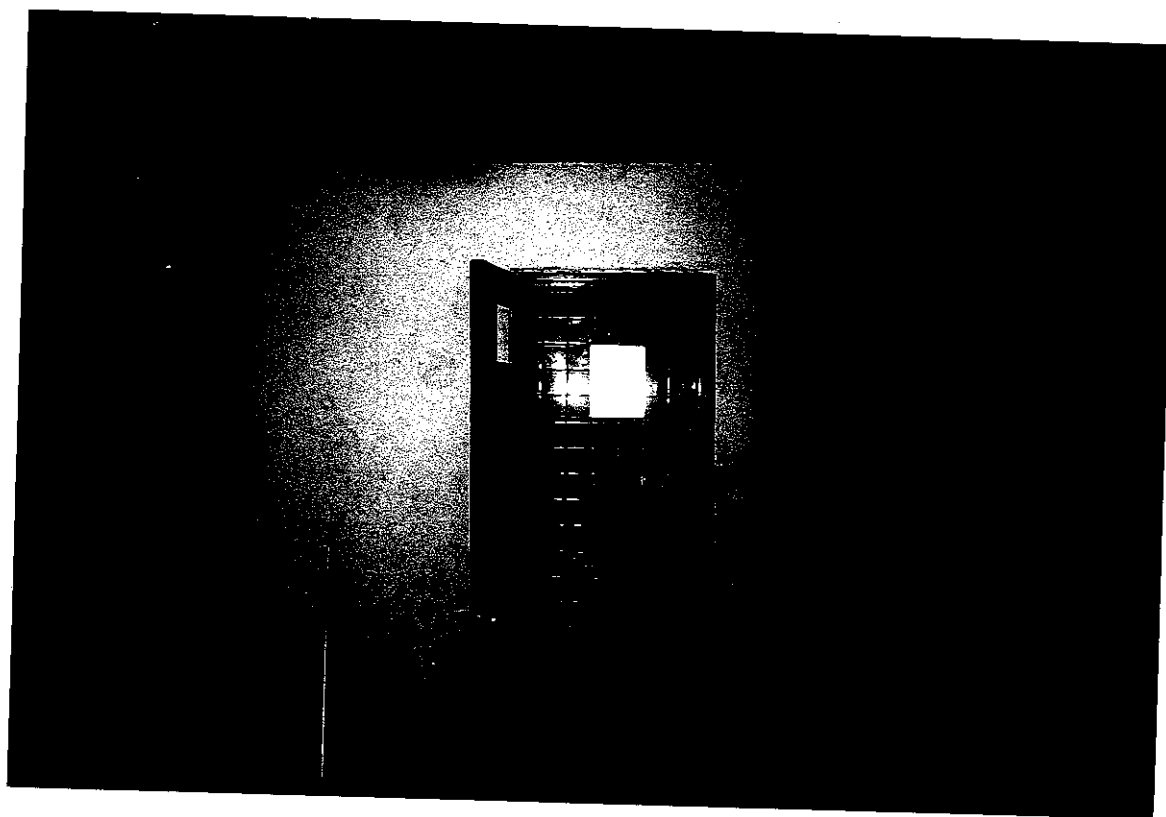
ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



143



Calle 11 #1-07 oficina 204
Edificio Garcés Tel: 8895639
Celular: 3104635171

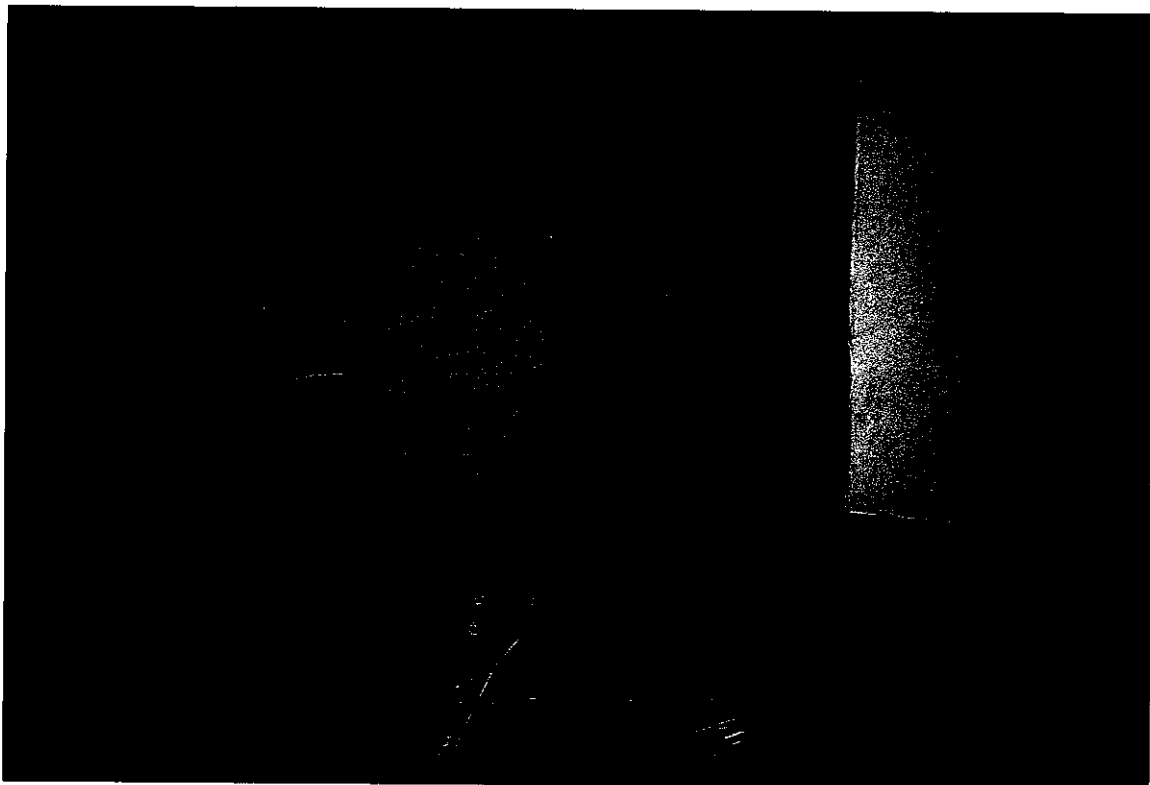
ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



144



Calle 11 #1-07 oficina 204
Edificio Garcés Tel: 8895639
Celular: 3104635171

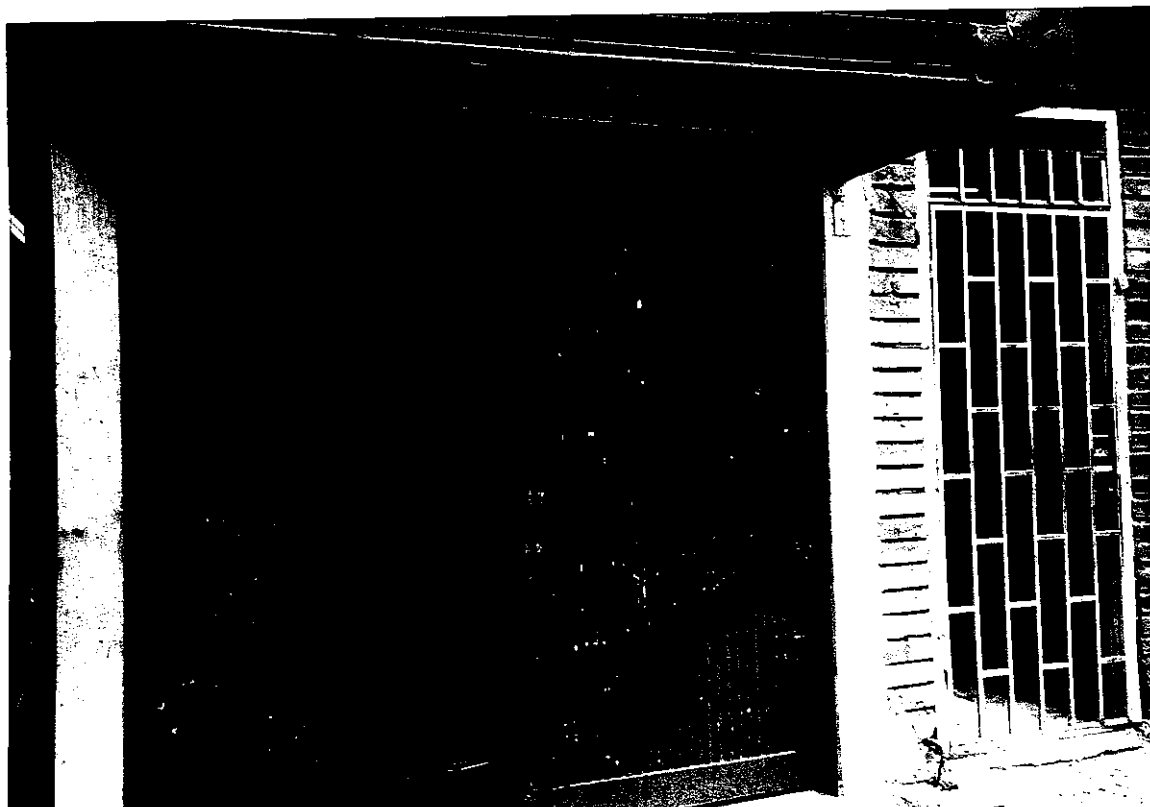
ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



185



Calle 11 #1-07 oficina 204
Edificio Garcés Tel: 8895639
Celular: 3104635171

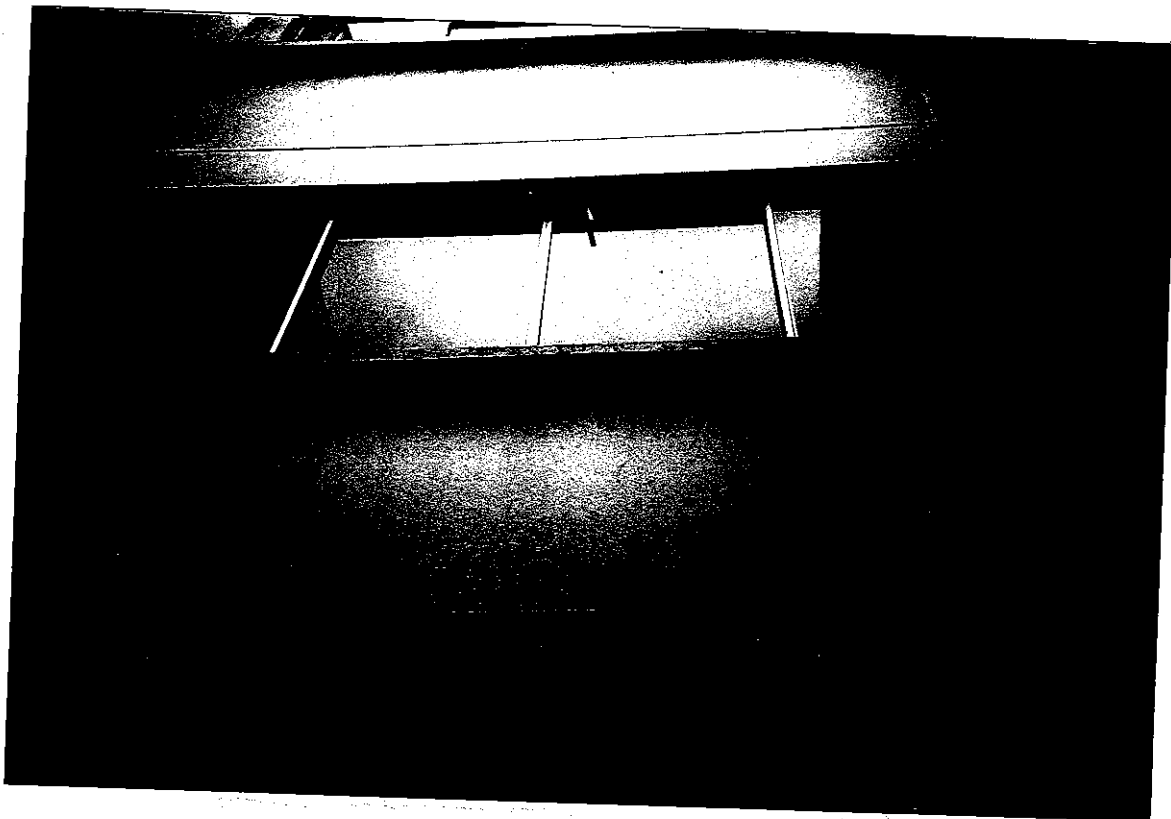
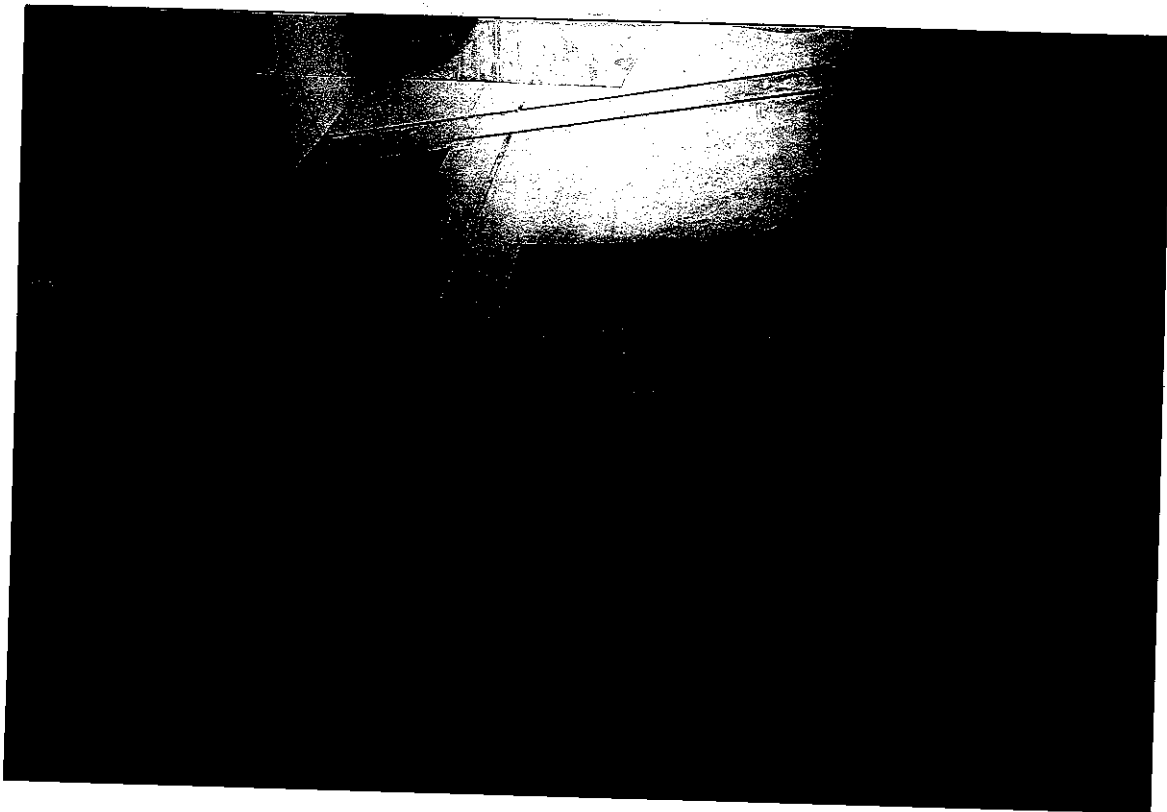
ASESORAMOS LTDA.

Consultores organizacionales

Nit.31304329



146



Calle 11 #1-07 oficina 204
Edificio Garcés Tel: 8895639
Celular: 3104635171

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Señor Juez, se solicita copia del dictamen y se allega arancel. Sírvasse proveer. Cali, 18 de mayo de 2021
El secretario,

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

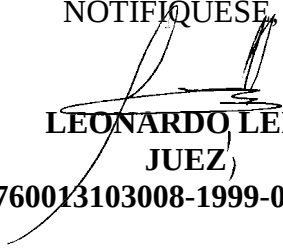
Hip. Lucinda Hoyos
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
76-001-31-03-008-1999-01141-00

1.- Encontrándose el proceso archivado y debido a que la competencia radica en este Despacho, se retira del paquete, para resolver la petición que antecede, donde se solicita copia del dictamen pericial obrante en el expediente a folio 134 y siguientes.

2.- Por ser procedente la petición, se accederá a ella, y el Juzgado,

RESUELVE.

AUTORICENSE las copias solicitadas del dictamen pericial obrante en el expediente a folio 134 y siguientes. ENVÍENSE al correo del apoderado rodriguezyarboleda@yahoo.com.

NOTIFIQUESE

LEONARDO LENIS
JUEZ
760013103008-1999-01141-00

Eda.